UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

_ TELECOM ESCUELA TÉCNICA VLC SUPERIOR DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

PREGUNTAS FRECUENTES TFG / TFM

Tabla de contenido

¿Cuál es el proceso para seleccionar un TFG/TFM y defenderlo? 2
¿Cuándo puedo matricularme del TFG/TFM? 2
¿Puedo anular la matrícula del TFG/TFM? 2
Si solicito que se anule mi matrícula, ¿se me reintegrarán las tasas? 2
¿Con mi matrícula del TFG/TFM a qué convocatorias me puedo presentar? 2
Si tengo un trabajo asignado, ¿hace falta que esté matriculado para poder defenderlo? 3
¿Durante cuánto tiempo tengo un trabajo asignado?, ¿Puedo renunciar a ese trabajo? 3
¿Para defender el TFG es necesario que tenga superados todos los ECTS restantes de la titulación? 3
¿Para defender el TFM es necesario que tenga superados todos los ECTS restantes de la titulación? 3
Si no supero la convocatoria en la que me he presentado, ¿Cómo puedo superar el TFG en ese curso?,¿Puedo volver a presentarme en otra convocatoria del curso? 3
Si no supero la última convocatoria del curso, ¿puedo presentarme a la primera convocatoria del curso siguiente sin pagar de nuevo la matrícula? 3
Si no he podido superar el TFG/TFM en ninguna de las convocatorias del curso, ¿tengo que matricularme de nuevo en el siguiente curso? 4
No encuentro o no me aparece en Poliformat la tarea para pasar el Turnitín 4
¿Las defensas TFG / TFM son presenciales? ¿Puedo solicitar que sea por videoconferencia? 4
Solicitud de título 5
IMPEDIMENTOS para solicitar el título 5
¿Cuál es el tiempo estimado para la defensa del TFG/TFM (MUIT)? 5

¿CUÁL ES EL PROCESO PARA SELECCIONAR UN TFG/TFM Y DEFENDERLO?

Tienes toda la información en la "Guía Rápida" y la "Guía para realizar el TFG/TFM" donde se detalla el proceso paso a paso. La puedes encontrar en la página Web de la ETSIT, apartado Estudios-> Trabajo Fin de Grado/Máster-> Normativa y Procedimiento.
Si te has matriculado del TFG/TFM, te recomendamos que estés pendiente del correo electrónico ya que se te irá informando de las convocatorias y en caso de apuntarte a una de ellas para la defensa, ésta será la vía a través de la cual se te comunique todo el proceso: aceptación de la documentación, requerimiento de modificación de la misma si es necesario, tribunal asignado, día y hora de la defensa, etc.

¿CUÁNDO PUEDO MATRICULARME DEL TFG/TFM?

Para poder realizar tu matrícula es necesario estar matriculado de todos los ECTS pendientes para finalizar la titulación.
Debes matricularte en la fecha asignada para la automatrícula.

¿PUEDO ANULAR LA MATRÍCULA DEL TFG/TFM?

Sí, se admiten las anulaciones de la matrícula antes de la fecha indicada en el Calendario Académico siempre que no haya sido presentado para su defensa.
Debes solicitarlo a través de la Intranet, apartado Secretaría Virtual, Solicitudes, Solicitud Baja de Matrícula.
Las anulaciones de matrícula presentadas fuera de este plazo no conllevarán el derecho a la devolución de tasas.

SI SOLICITO QUE SE ANULE MI MATRÍCULA, ¿SE ME REINTEGRARÁN LAS TASAS?

Sí. Para ello debes solicitarlo **antes de la fecha indicada en el Calendario Académico** siempre que no haya sido presentado para su defensa. Fuera de este plazo, no se reintegran las tasas.

¿CON MI MATRÍCULA DEL TFG/TFM A QUÉ CONVOCATORIAS ME PUEDO PRESENTAR?

Puedes presentarte a cualquier convocatoria (una o varias) de las abiertas en el curso académico. Cómo mínimo son cuatro convocatorias ordinarias que puedes consultar en la Web de la ETSIT, pero pueden abrirse nuevas convocatorias extraordinarias en el curso a las que también tendrás derecho a presentarte.
Para estar informado de las convocatorias, te recomendamos que estés pendiente del correo electrónico y los avisos de la APP alumno ya que cualquier novedad os la comunicaremos a través de este medio.
También puedes consultar la información en la página Web de la ETSIT, apartado Estudiante-> Trabajo Fin de Grado y Máster-> Plazos de Convocatorias y Oferta de Trabajos.

SI TENGO UN TRABAJO ASIGNADO, ¿HACE FALTA QUE ESTÉ MATRICULADO PARA PODER DEFENDERLO?

Sí. Aunque tengas un trabajo asignado, es obligatorio que estés matriculado para que tengas derecho a presentarte a las convocatorias del curso. Si lo tienes asignado pero no estás matriculado, no podrás defenderlo.

¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO TENGO UN TRABAJO ASIGNADO?, ¿PUEDO RENUNCIAR A ESE TRABAJO?

La asignación de un TFG/TFM tendrá validez durante el curso en que se produce la asignación y el curso siguiente.
La renuncia a un TFG/TFM debe producirse de mutuo acuerdo entre el tutor y el estudiante, si no fuera así, la CAT decidirá oída ambas partes. Para solicitar la renuncia envía un Policonsulta a la Secretaría de la ETSIT.

¿PARA DEFENDER EL TFG ES NECESARIO QUE TENGA SUPERADOS TODOS LOS ECTS RESTANTES DE LA TITULACIÓN?

No. Puedes presentarte y defender el TFG si te quedan pendientes de superar hasta el equivalente al 50% de los ECTS correspondientes al último curso de la titulación de Grado, incluidos los ECTS correspondientes al TFG. Quedan excluidos del cómputo los ECTS correspondientes a prácticas externas o movilidad.

¿PARA DEFENDER EL TFM ES NECESARIO QUE TENGA SUPERADOS TODOS LOS ECTS RESTANTES DE LA TITULACIÓN?

Sí. Es necesario que hayas superado todos los ECTS del título de Máster, excluidos los ECTS correspondientes al TFM, prácticas externas o movilidad.
Además, será requisito que hayas obtenido previamente el título de Grado.

SI NO SUPERO LA CONVOCATORIA EN LA QUE ME HE PRESENTADO, ¿CÓMO PUEDO SUPERAR EL TFG EN ESE CURSO?,¿PUEDO VOLVER A PRESENTARME EN OTRA CONVOCATORIA DEL CURSO?

Si has presentado tu solicitud para defender el TFG/TFM en una convocatoria y no lo has podido superar, no se hacen recuperaciones de esta convocatoria y tendrás que presentarte de nuevo a otra convocatoria posterior del curso para poder defenderlo y superarlo.

SI NO SUPERO LA ÚLTIMA CONVOCATORIA DEL CURSO, ¿PUEDO PRESENTARME A LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CURSO SIGUIENTE SIN PAGAR DE NUEVO LA MATRÍCULA?

Si no has superado la última convocatoria del curso -generalmente en septiembre-, tendrás que matricularte de nuevo en el curso siguiente para poder presentarte a la primera convocatoria de este nuevo curso -generalmente la de diciembre-.
Debes de tener en cuenta en este caso, que la segunda matrícula del TFG/TFM cuesta lo mismo que la primera matrícula, es decir, no hay un incremento de tasas como sí ocurre con las asignaturas, sin embargo, si necesitaras matricularte por tercera vez, en ese caso, la matrícula llevará el recargo de una tercera matrícula al igual que ocurre con las asignaturas.

SI NO HE PODIDO SUPERAR EL TFG/TFM EN NINGUNA DE LAS CONVOCATORIAS DEL CURSO, ¿TENGO QUE MATRICULARME DE NUEVO EN EL SIGUIENTE CURSO?

Si te matriculaste del TFG/TFM en un curso y no pudiste superar la defensa en ninguna de las convocatorias de ese curso, tendrás que matricularte de nuevo en otro curso siguiente para tener derecho a presentarte a las convocatorias de ese nuevo curso.
Debes de tener en cuenta en este caso, que la segunda matrícula del TFG/TFM cuesta lo mismo que la primera matrícula, es decir, no hay un incremento de tasas como sí ocurre con las asignaturas, sin embargo, si necesitaras matricularte por tercera vez, en ese caso, la matrícula llevará el recargo de una tercera matrícula al igual que ocurre con las asignaturas.

NO ENCUENTRO O NO ME APARECE EN POLIFORMAT LA TAREA PARA PASAR EL TURNITÍN

Primero comprueba que has entrado en el sitio correcto. Para ello, dentro del Poliformat, tienes que buscar el sitio “Tfg-Tfm (Etsi Teleco)”. Tiene que poner exactamente ese nombre y no sirven otros sitios con nombres como “2021-tfg” o similares. Consulta la Guía y el pantallazo con la pestaña que debes ver en http://www.upv.es/entidades/ETSIT/info/1153975normalc.html .
Si no encuentras el sitio, envía un Policonsulta a la Secretaría de la ETSIT.

¿LAS DEFENSAS TFG / TFM SON PRESENCIALES? ¿PUEDO SOLICITAR QUE SEA POR VIDEOCONFERENCIA?

Todas las defensas TFG /TFM son presenciales. Sin embargo, si existen causas justificadas, el alumno podrá realizar la defensa por videoconferencia, con la autorización previa de la CAT. Para ello, debe presentar con una antelación mínima de 7 días antes del inicio de la convocatoria de solicitud de defensa una petición debidamente justificada mediante Policonsulta dirigido a la Secretaría de la ETSIT. Se dará contestación antes del primer día de apertura de la convocatoria para la solicitud de defensa.

Otro motivo por el que las defensas sean por videoconferencia en vez de presenciales es que un Tribunal solicite la opción de videoconferencia, siendo en este caso que sólo afectaría y se avisaría a las defensas de ese Tribunal.

Puedes consultar el procedimiento para las defensas por videoconferencia en la Web de la ETSIT, apartado Estudios-> Trabajo Fin de Grado/Máster-> Normativa y Procedimiento.

SOLICITUD DE TÍTULO

Si has superado todos los requisitos para solicitar tu título, puedes hacerlo entrando en tu Intranet, Secretaría Virtual, Solicitudes, Solicitud de Título.

IMPEDIMENTOS para solicitar el título

Puede ocurrir que cuando vayas a solicitar el título la aplicación para su solicitud no te lo permita por uno de los motivos económicos siguientes:

1. Pago a plazos de la matrícula: Si te quedan recibos por pagar posteriores a la defensa de tu TFG/TFM, la aplicación no te va permitir solicitar el título. Si es tu caso, envía un Policonsulta a la Secretaría de la Escuela para tratar de resolver la situación.
2. Marcar la casilla de solicitud de beca en la matrícula: En este caso, no se hará el cargo de tu matrícula hasta que no se resuelva la beca por lo que la aplicación no te va a permitir solicitar el título hasta la resolución de la ayuda. Si es tu caso, envía un Policonsulta a la Secretaría de la Escuela para tratar de resolver la situación.
3. Recibo cargado en la cuenta reciente a la defensa: Si el último/único recibo para pagar la matrícula se ha cargado en la cuenta recientemente antes de la defensa, en este caso, por normativa contable, hasta que no pasen 2 meses desde que se cargó el recibo en la cuenta no podrás solicitar el título. Si es tu caso, envía un Policonsulta a la Secretaría de la Escuela para tratar de resolver la situación.

¿CUÁL ES EL TIEMPO ESTIMADO PARA LA DEFENSA DEL TFG/TFM (MUIT)?

Consultar en https://www.upv.es/entidades/etsit/trabajo-final-de-grado-y-master/ - "Plazos de Convocatorias y Oferta de Trabajos" – pdf con información de los plazos de oferta y defensa TFG/TFM, sección plazos defensas.